



EL DERECHO A PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL EN LA CIUDAD DE ROMA



PARTICIPACIÓN
ACCESO SOSTENIBLE
DERECHOS HUMANOS
CAPACIDAD GOBERNANZA
CIUDADANÍA ESTRATEGIA
EMPODERAMIENTO
INSTITUCIONAL

1. Contexto

Roma es una ciudad con una riqueza histórica y patrimonio cultural enormes; ha sido un asentamiento humano por muchos siglos. La ciudad se divide en 15 distritos. Con otras 91 municipalidades, conforma la Ciudad Capital Metropolitana de Roma, la cual está ubicada en la zona centro-oeste de la península italiana.

En 2019, Roma tenía 2.856.133 habitantes. Es la 7ª ciudad más grande de Europa. La superficie del distrito municipal de Roma es vasta (1.287Km²), y este es uno de los elementos clave que define las políticas en la planificación urbana. El territorio de la ciudad incluye el espacio urbano de Roma y múltiples poblaciones segregadas, reservas naturales y áreas agrícolas escasamente habitadas.

Siendo una de las ciudades más importantes del mundo occidental, Roma tiene un doble rol como ciudad y como capital con proyección internacional. Esto incluye una doble dimensión institucional: las autoridades nacionales italianas dirigen algunas de las mayores instituciones existentes en la ciudad, las cuales coexisten con las instituciones de la ciudad de Roma. Esta condición requiere un diálogo permanente entre los diferentes niveles de gobierno.

El patrimonio de la Antigua Roma, así como el del Renacimiento, está muy presente en el centro de la ciudad y en parte de los barrios más distantes, y atrae a un alto número de turistas y visitantes, aunque esto eclipsa expresiones culturales contemporáneas y dinámicas.

Además, la preservación de los restos arqueológicos ha limitado la red metropolitana. Esto afecta a la capacidad de desplazarse por la ciudad y disfrutar, por ejemplo, de actividades culturales, y puede haber contribuido a prevenir la descentralización de la administración municipal a lo largo de sus 15 distritos.

2. Roma y la cultura

El vicealcalde responsable del Desarrollo Cultural en Roma es el actor clave de políticas culturales locales en la ciudad. Establece las estrategias para el desarrollo cultural de la ciudad de Roma, e implementa políticas y programas con respecto a actividades culturales, instituciones culturales y la mejora, promoción y preservación del patrimonio. Proporciona directrices estratégicas y operativas a tres departamentos municipales: el Departamento de Cultura (el cual coordina un conjunto de instituciones artísticas que es total o parcialmente propiedad de Roma Capital, y apoya sus actividades culturales y aquellas de grupos de comunidades locales y centros culturales municipales), las Bibliotecas y su red (40 bibliotecas diseminadas por la ciudad) y la Superintendencia de Patrimonio Cultural (la cual dirige, preserva y mejora el patrimonio arqueológico, histórico, artístico y monumental perteneciente a Roma Capital a través de un sistema de 18 museos).

Roma tiene una oferta cultural institucional impresionante (teatro, música, cine, artes visuales...), aunque gran parte de ella se orienta al centro de la ciudad. El Ayuntamiento ofrece programas internacionales innovadores y de alta calidad, ya que una parte importante de los habitantes de Roma tienen intereses, necesidades y prácticas culturales muy exigentes, aunque un gran número de personas (alrededor del 40%) no participa formalmente en la vida cultural a lo largo del año. Por lo tanto, las actividades culturales podrían expandirse e, idealmente, basarse en prácticas sociales y formatos tecnológicos más contemporáneos, especialmente para llegar a gente joven e involucrar a las instituciones científicas. Además, en Roma el sector cultural alternativo es muy activo y ofrece programas y actividades de gran calidad.

3. Las políticas para implementar el Derecho a Participar en la Vida Cultural de Roma

Desde septiembre de 2016, el vicealcalde responsable del Desarrollo Cultural en Roma ha situado la implementación del derecho a participar en la vida cultural en el centro de sus políticas. Esta ambición es la de involucrar a los ciudadanos en la vida cultural masivamente. Se están implementando políticas y programas a través de cambios organizativos e institucionales. Los cambios se guían por los principios clave siguientes:

1. Empoderamiento
2. Accesibilidad
3. Trabajo en red y pensamiento sistémico
4. Gobernanza y responsabilidad
5. Liderazgo

EL VICEALCALDE RESPONSABLE DEL DESARROLLO CULTURAL EN ROMA HA SITUADO EN EL CENTRO DE SUS POLÍTICAS LA IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO A PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL. _____

El nuevo impulso dado a las políticas culturales de Roma, basado en el Derecho a Participar en la Vida Cultural, conlleva la implicación de las personas en las distintas fases de las políticas (diseño, implementación y evaluación). Así, el concepto de **empoderamiento** se despliega: a) proveyendo más espacios para la participación ciudadana, generando procesos de abajo a arriba y construyendo capacidades en el campo del desarrollo comunitario; b) enfatizando la contemporaneidad cultural, lanzando nuevos programas dedicados a las opciones más innovadoras y vanguardistas, y c) rompiendo los límites de los programas culturales con más ciencia, pensamiento y conocimiento, incluyendo problemáticas relacionadas con el desarrollo sostenible.

La **accesibilidad** es otro factor fundamental de las renovadas políticas culturales de Roma. Para estar totalmente centradas en las personas, las políticas culturales buscan involucrar a todos los actores culturales en programas e instituciones culturales: la ciudadanía, los artistas y los equipos profesionales. Deben diseñarse programas nuevos, específicos y atractivos para que así todas las personas, con diversos contextos socio-económicos, de género, de orientación sexual, origen o pertenencia social, reconozcan su derecho a ser un actor activo de la cultura y re(conecten) con los recursos culturales locales. El trabajo en esta área se centra en: a) las familias como público de la cultura, potenciando estrategias como la gratuidad y herramientas para facilitar el acceso a centros culturales, y b) trabajo indirecto sobre la diversidad cultural, actuando en el conjunto de la población.

El **trabajo en red y el pensamiento sistémico** es el nuevo enfoque que acompaña la nueva organización interna de las políticas culturales. Favorece la autonomía y la responsabilidad de las instituciones culturales y una relación más transversal con la estructura central, con más mecanismos de cooperación y colaboración desarrollados a través de redes formales e informales. En este sentido: a) las bibliotecas se están convirtiendo en espacios culturales singulares con roles más amplios en el territorio; b) están surgiendo espacios para la vida cultural en los barrios, con apoyo para sus propuestas de artes escénicas y visuales; c) las estaciones y los ciclos temporales estructuran el calendario cultural anual y posibilitan un impacto mayor, con las tres temporadas principales dedicadas a la ciencia, las comunidades y las producciones culturales contemporáneas.

LA INICIATIVA TIENE COMO AMBICIÓN INVOLUCRAR A LOS CIUDADANOS EN LA VIDA CULTURAL MASIVAMENTE, BASÁNDOSE EN LOS PRINCIPIOS CLAVE SIGUIENTES: EMPODERAMIENTO, ACCESIBILIDAD, TRABAJO EN RED Y PENSAMIENTO SISTÉMICO, GOBERNANZA Y RESPONSABILIDAD, Y LIDERAZGO.

Las nuevas políticas culturales de Roma incluyen la necesidad de mejorar la **gobernanza** y garantizar la **responsabilidad** pública, y ya se están llevando a cabo algunas medidas. Con respecto a la mejora de la gobernanza: a) la racionalización está fomentando un sistema más lógico basado en competencias y sectores, y b) la relación entre el Ayuntamiento y los agentes culturales locales se basa en oportunidades y convocatorias públicas a lo largo del año, con un mayor presupuesto. En cuanto a la mejora de la responsabilidad pública: a) la misión general de las instituciones culturales se centra en la accesibilidad; b) el contrato-programa es el modelo para las instituciones culturales, con un claro listado de compromisos de responsabilidad pública; c) los nuevos procedimientos transparentes mejoran la calidad y facilitan la igualdad de oportunidades; d) la continuidad de los proyectos está garantizada por acuerdos de asociación, y e) se está desarrollando un nuevo sistema de seguimiento para medir el impacto de las políticas culturales.

Finalmente, el **liderazgo** político está aportando confianza y coherencia al más alto nivel. La ciudad cuenta con el apoyo del alcalde a la cultura, expresado en las políticas culturales, la posición institucional del concejal de cultura como vicealcalde del concejo de la ciudad y el incremento del presupuesto.

4. Ejemplos de programas

A continuación, se mencionan algunos ejemplos de los programas desarrollados:

1. [Asociación Teatro di Roma](#)
2. [PalaExpo Azienda Speciale](#)
3. [Musei in Comune](#)

4. [Institución de Bibliotecas Roma Capital](#)
5. [Zètema Progetto Cultura](#)
6. [Proceso participativo](#) para el nuevo proyecto de gestión del [Nuovo Cinema Aquila](#)
7. [MACRO^{asilo}](#)
8. [EI MIC-CARD](#)
9. [Opera Camion](#)
10. [La Festa di Roma](#)

El nuevo portal para todas las actividades es: <https://culture.roma.it>.

5. Impacto y retos futuros

Los cambios institucionales y organizativos para poner el Derecho a Participar en la Vida Cultural en el centro de las políticas culturales de Roma con un impacto duradero se complementarán con otros compromisos y acciones:

- Compartir la gobernanza, reforzando la responsabilidad de todos los actores urbanos y promoviendo una gobernanza duradera de las políticas culturales, con documentos y debates sólidos en el marco de los próximos retos locales, nacionales y globales hacia sociedades más democráticas.
- Desarrollar capacidades para que el ecosistema cultural romano se fortalezca considerando la dimensión territorial de las políticas, potenciando la descentralización mediante la dotación de espacios culturales polivalentes y especializados, autonomía y recursos presupuestarios a los territorios.
- Activar recursos nuevos y adecuados para las políticas culturales, incluyendo los de las empresas y las corporaciones, especialmente en el ámbito del turismo y los medios de comunicación.
- Crear nuevos emprendimientos relacionados con las políticas culturales, tales como proyectos de ciudad periódicos diseñados a través del trabajo transversal con las comunidades, y desarrollar propuestas innovadoras para alcanzar a todos los segmentos de la población y abordar la igualdad de género, la diversidad funcional y la movilidad.

6. La Agenda 21 de la cultura

La elaboración de esta buena práctica se basa en el documento "[Roma desarrolla el Derecho a Participar en la Vida Cultural de la Ciudad](#)" (en inglés), producido en el marco del programa Roma Ciudad Líder de la Comisión de cultura de CGLU. Este programa aspira a la elaboración de un documento global, la [Carta de Roma 2020](#), que desarrollará el Derecho a Participar en la Vida Cultural con cinco capacidades humanas. Así pues, la Agenda 21 de la cultura está en el centro de las políticas culturales de Roma, e informa muchos de los principios y medidas clave observados.

7. Más información

Roma Capital es vicepresidenta de la Comisión de cultura de CGLU. Este documento ha sido elaborado por Carla Schiavone, Asesora del Vicealcalde responsable del Desarrollo Cultural en Roma.

Sitio web: <https://culture.roma.it>

Contacto: [carla.schiavone \(at\) comune.roma.it](mailto:carla.schiavone@comune.roma.it)